

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 007

Fecha Estado: 21/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180013200	Ordinario	MARIA YANET CALLE TORRES	COLPENSIONES	Auto requiere (Auto de fecha 19 de enero de 2022) - Ordena Requerir mediante oficio a Colpensiones para que informe sobre veracidad de Resolución que reconce pensión de sobrevivientes y aporte documentos - Pone en conocimiento de la parte demandante expediente administrativo y documentación allegada al proceso - Reconoce personería a la nueva apoderada de Colpensiones (h.d.)	20/01/2022		
05001310501020180026700	Ordinario	SILVIA HELENA RESTREPO CUARTAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento aplaza audiencia para el 01 de febrero de 2022 a las 10.30 a.m. -OE-	20/01/2022		
05001310501020190025100	Ordinario	LUZ AMPARO MARIN LOPEZ	SILVIA DE JESUS SUAREZ DE PEREZ	Auto que aplaza audiencia para el 03 de marzo de 2022 a las 3.30 p.m. -OE-	20/01/2022		
05001310501020210011300	Ordinario	JOHN JAIRO ORTIZ OSPINA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda ordena notificar a demandado, reconoce personería -OE-	20/01/2022		
05001310501020210015300	Ordinario	GERARDO ANTONIO SERNA DUQUE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	20/01/2022		
05001310501020210016300	Ordinario	JORGE ALONSO MAYA SALINAS	PRODUCTORA DE PAPEL Y CAJAS DE CARTON - PROPAC S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc a los jueces laborales del circuiro de Rlonegro (R) -OE-	20/01/2022		
05001310501020210017100	Ordinario	ELSY DEL SOCORRO USUGA ARANGO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA AGNES ILMANN ISAZA	Auto admite demanda emplaza a herederos indeterminados, reconoce personería -OE-	20/01/2022		
05001310501020210026200	Ordinario	MARIA NOHELIA RENDON ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	20/01/2022		
05001310501020210026500	Ordinario	WEIGUANG CHEN	GOLDEN PARTNER S.A.S	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	20/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210027400	Ordinario	MARIA ELENA ALVAREZ ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Reconoce Personería. (ver auto) SR	20/01/2022		
05001310501020210031000	Ordinario	HENRY RENE MONTEALGRE LOPERA	CONCRETO S.A.	Auto admite demanda Admite Demanda - Ordena Notificar - Reconoce Personería (h.d.)	20/01/2022		
05001310501020210031500	Ordinario	HECTOR FERNANDO VASQUEZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Declara Falta de Competencia por factor territorial - Ordena Remitir al Juzgado laboral del Circuito de Envigado (R) (hd)	20/01/2022		
05001310501020210032000	Ordinario	HECTOR HERNAN GARCIA ALZATE	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Declara Falta de Competencia por factor territorial - Ordena Remitir al Juzgado laboral del Circuito de Envigado (R) (hd)	20/01/2022		
05001310501020220000500	Ordinario	CARLOS MARIO OCAMPO GALLEGO	ALIANZA MEDELLIN ESTRELLA ITAGUI PROPIETARIOS S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar a los demandados. SR	20/01/2022		
05001310501020220000700	Ordinario	BLANCA IRENE VELASQUEZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda ordena notificar a demandado y reconoce personería -OE-	20/01/2022		
05001310501020220001000	Ordinario	HELMAN DE JESUS RESTREPO VELEZ	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc a los jueces civiles municipales (R) -OE-	20/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)